Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

HACIENDA NAVARRA NAFARROAKO OGASUNA

Calendario fiscal año 2025

IMPUESTO	Modelos		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.
	Declaración	Carta pago												
RENTA PERSONAS FÍSICAS														
Declaración autoliquidación	F-93	710												
Pago primer plazo		710												
Pago segundo plazo		710												
Pago fraccionado (Empresarios-Profesionales)	130	717	31			22				5		20		
PATRIMONIO														
Declaración autoliquidación	F-83	711												
Pago primer plazo		711												
Pago segundo plazo		711												
SOCIEDADES														
Declaración	S-90	712	Entre el día 1º del 5º mes y el 25º día natural del 7º mes siguientes a la conclusión del período impositivo											
Declaración autoliquidación. Grupos fiscales	220	741	Entre el día 1º del 5º mes y el 25º día natural del 7º mes siguientes a la conclusión del período impositivo											
Pago a cuenta (normativa de Navarra)	S-91	720										20		
Pago a cuenta (normativa del Estado)	S-91	720				22						20		22
Pago a cuenta (normativa del País Vasco)	S-91	720										27		
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA														
Trabajo; Activ. Profes., Agrícolas-Ganad., premio		715	31			22				5		20		
Trabajo;Activ. Empresas obligadas dec. IVA mensual		745	31	28	31	30	30	30	5	22	30	30	1	30
Resumen anual	190		5											
Capital mobiliario		716	31			22				5		20		
Capital mobiliario Empresas obligadas dec. IVA mensual		746 / 747 / 748	31	28	31	30	30	30	5	22	30	30	1	30
Resumen anual	193 / 194		5											
Resumen anual	196		5											
Arrendamientos inmuebles urbanos		759	31			22				5		20		
Arrendamientos inmuebles Emp. Obligadas dec. IVA mensual		760	31	28	31	30	30	30	5	22	30	30	1	30
Resumen anual	180		5											
Retenc. a cuenta s/Incr. Patrimonio (trimestral)		781	31			22				5		20		
Retenc. a cuenta s/Incr. Patrimonio (mensual)		780	31	28	31	30	30	30	5	22	30	30	1	30
Resumen anual	187		5											
Retenc. a cuen. Oper. Capitaliz. Y seg. Vida (mensual)		785	31	28	31	30	30	30	5	22	30	30	1	30
Retenc. a cuen. Oper. Capitaliz. Y seg. Vida (Res. Anual)	188		5											
IVA														
Declaración-liquidación Régimen General/Simplificado	F-69	713	31			22				5		20		
Declaración-liquidación incluídos en Reg.	F-66	714	31	28	31	30	30	30	5	22	30	30	1	30
Dev mensual y Empr. Factur> 6.010.121,04 €														
Declar-liquidación Grupo Entidades Individual/Agregado	322 / 353		31	28	31	30	30	30	5	22	30	30	1	30
Declaración no periódica	309	727	31			22				5		20		
Declar. Recapitul. Operac. Intracomunit. General	349		31	20	20	22	20	20	5	22(2)		20	20	22
Declar. Recapitul. Operac. Intracomunit. Trimestral	349		31			22				5		20		
OPERACIONES CON TERCEROS														
Declaración resumen anual	F-50			28										
IMPUESTOS ESPECIALES														
Declaración-liquidación Hidrocarburos	581	750	20	20	20	22	20	20	21	20	22	20	20	22
Declaración-liquidación labores del Tabaco	566	751	20	20	20	22	20	20	21	20	22	20	20	22
Declaración-liquidación Cerveza	561	755 / 754	En los 20 primeros días naturales del tercer mes siguiente a cada periodo de liquidación mensual o trimestral											
Declaración-liquidación productos intermedios	562	757 / 756	En los 20 primeros días naturales del tercer mes siguiente a cada periodo de liquidación mensual o trimestral											
Declaración-liquidación Alcohol y bebidas derivadas	563	719 / 718	En los 20 primeros días naturales del tercer mes siguiente a cada periodo de liquidación mensual o trimestral											
Declaración-liquidación Electricidad	560	752 / 761	En los 20 primeros días naturales del mes siguiente a cada periodo de liquidación mensual trimestral											
GP: Declaración anual de Kilómetros recorridos	G-09		2											
GP: Declaración de suministros en instalaciones de consumo propio	G-04		7	7	7	7	7	9	8	7	8	7	7	9
GA: Solicitud de devolución parcial de cuotas del impuestos / hidrocarburos	G-03		Desde 1 de abril hasta prescripción											
IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES														
Gases fluorados de efecto invernadero	587	791	20			22			21			20		
Valor producción energía eléctrica (Declaración anual)	583 A	767											1	
Pagos fraccionados	583	767		20			20				22		20	
Impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos	366	500	31			22				5		20		
Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación (trimestral)	592	506	20			22			21			20		
Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Autoliquidación (mensual)	592	507	20	20	20	22	20	20	21	20	22	20	20	22
Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Solicitud de devolución	A22		20			22			21			20		
Impuesto sobre el valor de producción de la energía eléctrica (autoliquidación por cese de actividad)	588												1	
TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO E IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO														
Declaración sobre Explotación de máquinas o aparatos automáticos	J-10		31			22				5		20		
Declaración sobre Salas de bingo (trimestral)	J-20		31			22				5		20		
Declaración sobre Rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias, en la modalidad de apuestas (trimestral)	J-50		31			22				5		20		
Comunicación de premios de apuestas superiores a 3.000 euros (mensual)	J-60		31	20	20	22	20	20	21	20	22	20	20	22
Impuesto sobre actividades de juego en los supuestos de actividades anuales o plurianuales (trimestral)	763		31			30			31			31		

IMPUESTO	Modelos		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.
	Declaración	Carta pago												
RENTA DE NO RESIDENTES														
No residentes sin establecimiento permanente	210	773	Diferentes plazos fijados en la O.F.231/2013, de 18 de junio											
Retenciones en adquisición de inmuebles	211	774	En el plazo de un mes a partir de la adquisición del inmueble											
Retenciones e ingresos a cuenta (trimestral)	216	782	31			22				5		20		
Retenciones e ingresos a cuenta (mensual)	216	782	31	28	31	30	30	30		5	22	30	30	1 30
Retenciones no residentes (Resumen anual)	296			5										
TRANSMISIONES PATRIMON. Y A.J.D.														
Transmisiones Patrimoniales	600	770	En el plazo de 2 meses a contar desde la fecha de devengo											
Actos Jurídicios Documentados	605	771	En el plazo de 2 meses a contar desde la fecha de devengo											
Transmisión vehículos usados	620	740	En el plazo de 2 meses a contar desde la fecha de devengo											
A.J.D. Documentos mercantiles	630	789	En el plazo de 2 meses a contar desde la fecha de devengo											
Pago impuesto sobre recibos-pagarés. Mensuales	610	779	31	20	20	22	20	20		5	22(1)	20	20	22
Pago impuesto sobre recibos-pagarés. Anual	611			20										
SUCESIONES Y DONACIONES														
Sucesiones	651 / 652 / 660	772	En el plazo de 6 mese desde el fallecimiento del causante (10 meses si el fallecimiento ocurre en el extrangero)											
Donaciones	661	772	En el plazo de 2 meses a contar desde la fecha de devengo											
PLANES Y FONDOS PENSIONES														
Resumen anual aportaciones y participaciones	345			5										
OPERAC. ACT. FINANC. Y OTROS VAL. MOB.														
Declaración resumen anual	198			5										
OTRAS DECLARACIONES														
Impuesto sobre Grandes Establecimientos comerciales	910												20	
Cantidades percibidas promotores viviendas (Decl. Anual)	H70		31											
Operaciones tarjetas crédito o débito (Decl. Anual)	170			28										
Imposiciones, disposiciones fondos, cobros > 3000€	171				31									
Préstamos hipotecarios adquisición vivienda	181			5										
Donaciones (Resumen anual)	182			5										
Entidades en reg. atribución rentas (Decl. Anual)	184			20										
Cuenta vivienda (Declaración anual)	186			5										
Valores, Seguros y Rentas (Decl. Anual)	189				31									
Operaciones con Letras del Tesoro	192			20										
Cuentas u oper. no facilitan N.I.F. Entid. Crédito	195			20		30			31			31		
Identificación Oper. Entidades de Crédito (N.I.F.)	199			5										
Subvenciones e indem. agricultores y ganaderos	346			5										
Operaciones entidades inscritas Reg. Públ.	038		31	28		2 30		2	1 31		2 30	31		2
Bienes y derechos situados en el extranjero	720				31									
Consumo energía eléctrica (Declaración anual)	159			28										
Impuesto sobre transacciones Financieras. Autoliquidación	604		20	20	20	22	20	20	21	20	22	20	20	22
PRIMAS DE SEGUROS														
Declaración Mensual	430	753	20	20	20	22	20	20	21		22(2)	20	20	22
Resumen anual	480		31											
Declaraciones Impuesto sobre determinados servicios digitales	490	505	30			30				5		30		
Regímenes especiales de ventanilla única (trimestral)	369U	502	31			30			31			31		
Regímenes especiales de ventanilla única (mensual)	369I	503	31	28	31	30		2 30	31		1 30	31		1 31

(1) Los periodos de julio y agosto del modelo 610 finalizan ambos el 20 de septiembre

(2) Los periodos de julio y agosto de los modelos 349 y 430 finalizan ambos el 22 de septiembre

Los vencimientos que coinciden con el día inhábil (sábado, domingo o declarado festivo) se han trasladado al primer día hábil siguiente.

Este calendario fiscal ha sido confeccionado en el mes de diciembre de 2024, cualquier modificación posterior a la normativa deberá ser tenida en cuenta.

Modelo F-65: Consultar trámite: https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/Opciones-renuncias-y-revocaciones-F65

OFICINAS

PAMPLONA	TUDELA	ESTELLA	TAFALLA	SANTESTEBAN
C/ Esquíroz, 16	Pza. Sancho el fuerte, 8	Pza. Coronación, 2	C/ Cuatropea, 2	C/ Mercaderes, 6

PÁGINA WEB https://www.navarra.es/es/hacienda

CONTACTO WEB: https://www.navarra.es/es/hacienda/te-atendemos

TELÉFONO 948 50 51 52